



DECRETO EXENTO N° 1.423.-

RETIRO, 16 ABR 2018  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2018;
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;
- 3.- Dex. N° 1242 de fecha 29 de Marzo de 2018 que aprueba la realización de "Actividad Recreativa con la participación de Madres de la Comuna";
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de adquirir artículos para premiar a las madres de la comuna de Retiro en las distintas actividades recreativas que se realizarán en Camelias, Ajial, Copihue, Villaseca y Retiro urbano los días 8, 9, 10, 11 y 12 de mayo de 2018;

**DECRETO:**

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la Sra. Eliada Barra Fuentes, Rut. N°14.023.795-7, la suma de \$1.800.000.- por concepto de dinero en efectivo para adquirir artículos para ser utilizados como premios para ser entregados a las madres de la comuna de Retiro.

2.- **IMPUTESE**, a la Cuenta N°24.01.008.004.003 "Premios y Otros" en el Programa "Actividad Recreativa con la participación de Madres de la Comuna de Retiro" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

"Por orden del Sr. Alcalde"



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Dpto. Adm. y Finanzas  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



**CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ**  
Adm. Municipal



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/  
CLG/GBT/SMH/fnl